



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: CLAUDIO ARMANDO QUILALEO CATALAN Rut 00
: 2,760,000 DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS
: ULTIMO ESTADO DE PAGO CONSULTORIA DE APOYO Y
ACOMPANAMIENTO EN LAS ETAPAS DE AUTOEVALUACION
: 13/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	44	25/02/2010	2,760,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones		2,760,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	2,760,000	
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	2,760,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		2,484,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		276,000
Sumas Iguales		5,520,000	5,520,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-001-000-000		
Presupuesto Vigente	52,020,000		
Total Comprometido	3,260,000		
Saldo x Comprometer	48,760,000		

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL (S)

ADMINISTRADOR
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37818

CLAUDIO ARMANDO QUILAQUEO CATALAN

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 44

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR
PROFESIONALES N.C.P.,
WALDO RETAMAL Villa/Pob. VILLA UNIVERSITARIA, TEMUCO**

Fecha: 25 de Febrero de 2010

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON**

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

CONSULTORIA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ETAPAS DE AUTOEVALUACION Y DISEÑO PLAN DE MEJORAS	2.760.000
Total Honorarios \$:	2.760.000
10 % Impto. Retenido:	276.000
Total:	2.484.000

Fecha / Hora Emisión: 25/02/2010 20:59



0988300900044B24849C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201002252100



SOLICITUD DE RECURSOS, APROBACIÓN DE INFORME Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

I. MUNICIPALIDAD : PUCÓN

PROYECTO : GESTIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

En Pucón, a 16 días del mes de marzo de 2010, la Contraparte Técnica Municipal, en conformidad a lo dispuesto en el Decreto Exento N°1207 del 15 de julio de 2009, las Bases Administrativas de Licitación, Términos Técnicos de Referencia o Especificaciones Técnicas, aprueba el informe N° 3 y la solicitud de pago, presentado por el profesional Claudio Quilaqueo Catalán, Consultor.

Nombre contratista : CLAUDIO QUILAQUEO CATALÁN

Nombre Contratación : CONSULTORIA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ETAPAS AUTOEVALUACION Y DISEÑO DEL PLAN DE MEJORAS

En consecuencia, autoriza el pago correspondiente y solicita los recursos, según el siguiente detalle:

I) Valor Pactado para el presente pago (cuota3=40%) \$2.760.000

TOTAL PAGAR

\$2.760.000



Maria V. Román
María V. Román
Director de Finanzas

Franklin Troncoso
Asesor Subdere



Marcelo Gencha V.
Marcelo Gencha V.
Contraparte Municipal

Marcia Ortega C.
Marcia Ortega C.
Contraparte Municipal



Yessica Silva M.
Yessica Silva M.
Contraparte Municipal

N° Cta. Cte

Banco

Sucursal

N° Código ID Chile Compra

: 6470900616-7

: BancoEstado

: Pucón

: 2387-77-LE09 (O.C. 2387-388-SE09)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 9.191.600-6
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fono: 293086 - Fax 293085

N°

124946

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN DEPTO SALUD 13/04/2010 49

CALLE BERNARDO O'HIGGINS 483 PUCÓN 069191600-6

Domicilio Ciudad R.U.T.

FINANZAS Tipo de Tributo Cód. Act. Ec. Período ROL 13/04/2010

Unidad Giradora Cuota Venc. Pago

FOR CONCEPTO DE ULTIMA REMESA CONSULTORIA PROGRAMA ACREDITACION

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIP	115-05-03-002-001-000	2,760,000	
SUBTOTAL		2,760,000	

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
El Contribuyente tiene las siguientes
Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

I.P.C.			
Multas e Int.			
TOTAL		2,760,000	

MARCIA

Forma de pago: Contado



Válido unicamente con la firma y timbre del cajero



FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

FORMULAN LTDA. | BUENOS AIRES 757 | FONDO/FLX (43) 300489 | LOS ANGELES